



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los nueve (9) día del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°609-17 <u>Fábrega</u>	AZAYARIS YADIRA GARCIA CASTILLO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°610-17 <u>Ayú Prado</u>	JILL MASSIEL GANTE MIRANDA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°611-17 <u>De León</u>	VIELCA SOTO MARTÍNEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°612-17 <u>Fábrega</u>	TITO RODRÍGUEZ MENA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°613-17 <u>Ayú Prado</u>	PABLO ENRIQUE MARTINELLI MÉRIDA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°614-17 <u>De León</u>	FRANCISCO JAVIER CORNEJO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°615-17 <u>Fábrega</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librada por el Tribunal de apelación del Gran Ducado de Luxemburgo, dentro del proceso de notificación de una oferta real con requerimiento, interpuesta por BANQUE DEGROOF PETERCAM LUXEMBOURG S.A. contra LANARI INVESTMENT CORP. y otros.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

PO: José Luis Gallardo
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General

/mv